





Telefax: 595 21 494-940

E-mail: info@aneaes.gov.py

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado

Guía para la elaboración del Informe de Autoevaluación

Aprobado por Resolución Nº 160 del Consejo Directivo en fecha 2 de julio de 2020

Asunción, Paraguay 2020







CONSEJO DIRECTIVO 2017 - 2020

Por el Ministerio de Educación y Ciencias

Dr. Raúl Aguilera Méndez

Miembro Titular

Dr. Ricardo Nicolás Zárate Rojas

Miembro Suplente

Por las Instituciones de Educación Superior públicas

Dra. Ana de las Nieves Pereira de Vallejos

Miembro Titular

Por las Instituciones de Educación Superior privadas

Dr. Gerardo Gómez Morales

Miembro Titular

Dra. Amalia Luisa Monges de Espínola

Miembro Suplente

Por las Federaciones que conforman las asociaciones del sector productivo, nominadas por la Federación de la Producción, la Industria y el Comercio - FEPRINCO

Arq. Julio Adolfo Mendoza Yampey

Miembro Titular

Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares

Miembro Suplente

Por las Federaciones de Profesionales Universitarios

Abg. Rubén Antonio Galeano Duarte

Miembro Titular

Dr. Silvino Benítez

Miembro Suplente







FICHA TÉCNICA

Dirección Ejecutiva

• Dra. Dina Ercilia Matiauda Sarubbi

Dirección General de Evaluación

• Mg. Zulma Mariuci de Pineda

Dirección de Evaluación de Carreras de Grado

• Mg. Gabina Gavilán de Weisensee

Dirección de Evaluación de Programa de Postgrado

Mg. Sonia Mariángeles Domínguez Torres

Dirección de Evaluación Institucional

• Ing. Oscar Ygnacio Parra Trepowski

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña

Asunción, Paraguay Telefax: (59521) 494-940 www.aneaes.gov.py

Edición y diagramación: Adriana Pesoa Nardi

Publicación © julio 2020







INDICE

PRESENTACIÓN	.4
SECCIÓN 1. GENERALIDADES Y ASPECTOS FORMALES	.5
SECCIÓN 2: ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA SÍNTESIS EVALUATIVA	.8
SECCIÓN 3: ORIENTACIONES PARA ORGANIZAR LOS ANEXOS	11







PRESENTACIÓN

El proceso de autoevaluación culmina con un Informe, el propósito de esta guía es orientar en la redacción del mismo.

El Informe de Autoevaluación recoge los resultados de las valoraciones realizadas por el Comité, atendiendo los criterios de calidad y las dimensiones del mecanismo específico con el cual fue evaluado el Programa de Postgrado. El Informe sirve de base para el proceso de evaluación externa que validará sus resultados, y a la vez constituye en un instrumento funcional para la elaboración del Plan de Mejoras.

La estructura propuesta para la elaboración del Informe se sustenta en los procesos descriptos en la Guía de Autoevaluación y muestra los aspectos relevantes del Programa, así como las evidencias y argumentaciones que sostienen los juicios de valor.

Por último, se orienta la realización de una reflexión final sobre los aportes del proceso para la mejora y autorregulación, en el entendido que la autoevaluación tiene sentido y valor en la medida que propicia el autoanálisis, la reflexión para el autoconocimiento y las posteriores acciones de mejora.







SECCIÓN 1. GENERALIDADES Y ASPECTOS FORMALES

El Informe de Autoevaluación

El Informe de Autoevaluación refleja el resultado final de la actividad de autoevaluación; incluye el análisis y síntesis de evaluación del Programa, así como las conclusiones, recomendaciones de mejora y anexos.

El contenido del informe debe ofrecer una imagen objetiva, realista, equilibrada y coherente del Programa en cada una de las dimensiones evaluadas para verificar el cumplimiento de los criterios de calidad. La redacción debe ser sencilla, clara y precisa, cuidando la relevancia y significatividad de la información presentada.

Cabe mencionar que durante la evaluación externa los Pares Evaluadores corroborarán los datos y juicios contenidos en el Informe de Autoevaluación y valorarán la calidad de su contenido, siguiendo los criterios establecidos en el párrafo anterior.

Estructura del Informe

Para elaborar el Informe de Autoevaluación el Comité se orientará en el Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado y la Guía de Autoevaluación. Debe prepararse según la siguiente estructura:

Portada: la portada constituye la primera hoja del informe, incluye los siguientes elementos: nombre de la institución, unidad de postgrado a la que corresponde el programa, tipo de informe, área de conocimiento del programa, nombre del programa evaluado, facultad, sede/filial, ciudad, mes y año de elaboración. Cabe señalar que la portada no lleva encabezado ni pie de página y tampoco se le asigna número de página.

Índice: deberá especificar la ubicación de los capítulos y secciones que contiene el informe (contenidos, tablas, gráficos, cuadros, etc.).

Presentación: introduce al contenido, los objetivos por los cuáles se realiza y los antecedentes del proceso.

Descripción del proceso de autoevaluación: en este apartado del informe se expondrá de manera concisa las actividades principales realizadas en el marco del proceso de autoevaluación del programa; se sugiere explicitar la metodología utilizada en el proceso de recolección de la información, el grado de participación de los miembros de la comunidad educativa, las fuentes de información y otros elementos considerados importantes, concentrándose en aquellos aspectos señalados en la Guía de Autoevaluación.







Información del Programa de Postgrado: de acuerdo a la información solicitada en la Tabla Nº 1 se brinda información general acerca del programa objeto de evaluación. El Programa de Postgrado deberá informar sobre:

- a. Datos específicos del Programa.
- b. Datos del responsable del Programa.
- c. Datos sobre la gestión del Programa.

Dependiendo de las características propias del programa, la información solicitada puede consignarse siguiendo la siguiente tabla.

Tabla 1. Información sobre la Titulación

a) Datos específicos del Programa	
Nombre del Proyecto	
Modalidad	
Título de Grado requerido	
Número mínimo de alumnos admitidos	

b) Datos del responsable del Programa (Decano/Director/Coordinador)	
Nombre y Apellido	
Máxima titulación académica	
Resolución de nombramiento	
Dedicación (Tiempo completo, Tiempo	
Parcial, Contrato por horas)	

c) Datos sobre la gestión del Pro	grama
Perfil y requisitos de ingreso	
Perfil de egreso y competencias	
Requisitos para la titulación	
Duración del Programa (en	xxxx años
años y carga horaria total)	xxxx total de horas del Programa
Cantidad de horas dedicadas a	xxx horas
Docencia	
Cantidad de horas dedicadas a	xxx horas
Investigación	
Cantidad de horas dedicadas a	xxx horas
Extensión	







Módulos/Asignaturas del	Módulo 1:
Programa	Módulo 2:
	Módulo 3:
	Módulo 4:
	Módulo 5:
Plantel Docente	Profesor 1:
	Profesor 2:
	Profesor 3:
Infraestructura	Describir características generales y condiciones de
	las salas de clases, laboratorios, espacios
	administrativos, biblioteca, espacios para
	investigadores y tutorías.

Síntesis Evaluativa: es el juzgamiento de la calidad de la carrera en función al cumplimiento de los criterios establecidos para cada dimensión, que se transcribe en la matriz de calidad donde se evalúa el nivel de cumplimiento de los indicadores y se realizan los juicios valorativos del cumplimiento de criterios.

Conclusiones: este apartado refleja las conclusiones generales y específicas en relación con el proceso de autoevaluación y las lecciones aprendidas.

Anexos: los anexos tienen el propósito de asegurar que el informe contenga la documentación de respaldo, relevante y necesaria, para sostener las observaciones, apreciaciones y juicios del informe.

Aspectos formales

- Tamaño de papel: A4
- Márgenes: 3 cm. de margen izquierdo y 2 cm. de margen derecho; 2 cm. de margen superior e inferior.
- Tipo y Tamaño de letra y espacio: letra tipo Arial o similar, tamaño 14 de letra para el título principal y tamaño 12 para los subtítulos y el cuerpo del texto.
- Cada página debe estar numerada desde el apartado "Descripción del proceso de autoevaluación".
- La información complementaria debe ir en anexos.
- Número de copias a ser entregadas a la Agencia:
- 1 (una) copia impresa del Informe Institucional (una sola por Institución).
- 1 (una) copia impresa del Informe de Autoevaluación y el Plan de Mejoras por cada programa de postgrado evaluado.
- 2 (dos) copias digitales del Informe Institucional, el Informe de Autoevaluación y Plan de Mejoras, incluyendo los anexos.
- Encuadernación en anillado.







SECCIÓN 2: ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA SÍNTESIS EVALUATIVA

En esta sección se presentan las orientaciones para la elaboración de la síntesis evaluativa, de acuerdo a los apartados requeridos en el informe.

Juicios valorativos del cumplimiento de criterios

Los juicios valorativos sobre el grado de cumplimiento de los criterios, se sustentan en los análisis cualitativos del nivel de logro de los indicadores, registrados en la matriz de calidad.

Para este proceso, el Comité de Autoevaluación deberá:

- Analizar y valorar el grado de cumplimiento de los indicadores.
- Argumentar, sustentando en la evidencia, cada uno de los juicios de valor. En los argumentos se debe evitar repetir el mismo texto del indicador o emitir observaciones ambiguas y generales como "se cumple con lo establecido en el indicador".
- Determinar el nivel de logro de cada criterio, según la escala valorativa cualitativa establecida para el efecto en la guía de autoevaluación.
- Asociar al nivel de logro del criterio la valoración cuantitativa según corresponda.
- Elaborar un juicio valorativo del nivel de logro del criterio de calidad. Para argumentar el nivel de logro se analiza el principio y el objeto de estudio que se enuncia en el criterio, en coherencia y concordancia con los juicios de valor emitidos sobre cada indicador.
- Identificar las fortalezas y debilidades de la Dimensión evaluada atendiendo el nivel de logro de los indicadores y criterios de calidad.
- En el apartado "Evaluación general del Programa" promediar los valores cuantitativos asociados a cada criterio y elaborar la Valoración cualitativa del estado general del Programa (Tablas N° 2, 3 y 4).

Evaluación general del Programa

Tabla 2. Información sobre el Programa (Maestría y Doctorado)

Dimensión 1. GESTIÓN DEL PROGRAMA	Valoración cuantitativa asociada
Criterio 1.1. Pertinencia y eficacia de la Inserción Institucional y la	
planificación del Programa.	
Criterio 1.2. Integridad, eficacia y eficiencia del Gobierno y Organización del	
Programa.	
Criterio 1.3. Pertinencia, equidad y eficacia de las Políticas y Mecanismos de	
Ingreso y Permanencia del Programa.	







Dimensión 2. PROYECTO ACADÉMICO

Criterio 2.1. Pertinencia del Proyecto Académico y eficiencia en su implementación.

Criterio 2.2. Pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Criterio 2.3. Relevancia del sistema de evaluación y actualización del Proyecto Académico.

Dimensión 3. CUERPO DOCENTE

Criterio 3.1. Integridad y eficiencia del proceso de selección y evaluación del cuerpo docente.

Criterio 3.2. Eficacia y eficiencia de la vinculación del cuerpo docente con el Programa.

Dimensión 4. INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL

Criterio 4.1. Pertinencia y eficacia de las instalaciones utilizadas por el Programa.

Criterio 4.2. Relevancia y eficacia del personal administrativo y de apoyo del Programa.

Dimensión 5. INVESTIGACIÓN

Criterio 5.1. Relevancia, pertinencia y eficacia de la investigación.

Criterio 5.2. Eficacia, eficiencia e impacto del sistema de tutorías del trabajo final.

Criterio 5.3 Eficacia, eficiencia e impacto de la difusión de la producción científica del Programa.

Dimensión 6. RESPONSABILIDAD Y VINCULACIÓN SOCIAL

Criterio 6.1. Relevancia, eficacia y eficiencia de la relación con su entorno social.

Criterio 6.2. Eficiencia e impacto del seguimiento a egresados.

TOTAL

Tabla 3. Evaluación General del Programa (Especialidades médicas)

Dimensión 1. GESTIÓN DEL PROGRAMA	Valoración cuantitativa asociada
Criterio 1.1. Pertinencia y eficacia de la Inserción Institucional.	
Criterio 1.2. Relevancia y eficacia de la Planificación del Programa.	
Criterio 1.3. Integridad y eficacia del Gobierno y Organización.	
Criterio 1.4. Impacto y eficacia de la Gestión del Aseguramiento de la Calidad.	







Dimensión 2. PROYECTO ACADÉMICO	
Criterio 2.1. Relevancia, eficiencia y eficacia del Plan de Estudios.	
Criterio 2.2. Eficacia y eficiencia del proceso de Enseñanza Aprendizaje.	
Criterio 2.3. Eficacia, eficiencia e integridad en la formación práctica clínica y/o quirúrgica.	
Criterio 2.4. Eficacia y pertinencia del Sistema de Evaluación.	
Dimensión 3. PERSONAS	
Criterio 3.1. Pertinencia, eficacia y eficiencia de los Directivos del Programa de la Especialidad Médica	
Criterio 3.2. Integridad y eficacia del Plantel Docente e Investigadores.	
Criterio 3.3. Integridad, eficiencia y eficacia del proceso de selección, permanencia y promoción de Estudiantes.	
Criterio 3.4. Eficacia del programa de la Especialidad Médica en relación a sus egresados.	
Criterio 3.5. Integridad y eficiencia del Personal de Apoyo y Servicios	
Dimensión 4. BIENESTAR Y AMBIENTE INSTITUCIONAL	
Criterio 4.1. Pertinencia, integridad y eficiencia en los Programas de Bienestar para Residentes.	
Criterio 4.2. Pertinencia y eficiencia en las condiciones de Bienestar en la Institución Hospitalaria donde se desarrolla el Programa.	
Dimensión 5. INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN	
ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA	
Criterio 5.1. Adecuación, eficacia y eficiencia de la Infraestructura Física y Tecnológica.	
Criterio 5.2. Relevancia y eficiencia de la Biblioteca y Recursos para el Aprendizaje.	
Criterio 5.3. Eficacia y eficiencia de la Gestión Administrativa y Presupuesto.	
Dimensión 6. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	







Criterio 6.1. Relevancia, pertinencia y eficacia en líneas y núcleos de investigación.	
Criterio 6.2. Pertinencia, impacto y eficacia de Redes y comunidades científicas y académicas.	
Criterio 6.3. Impacto, integridad y eficacia de los resultados de investigación.	
Dimensión 7. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y VINCULACIÓN CON EL ENTORNO	
Criterio 7.1. Relevancia y eficacia de las políticas y mecanismos de vinculación del Programa con el medio académico, laboral y social.	
Criterio 7.2. Relevancia, eficiencia y eficacia en el Mecanismo de vinculación con las políticas y proyectos nacionales de salud.	
Criterio 7.3. Impacto y eficacia de los programas de Extensión y Responsabilidad Social Universitaria.	
TOTAL	

Tabla 4. Valoración cualitativa del estado general del Programa

Valoración cualitativa del estado general del Programa

En este apartado se juzga la calidad de la carrera en forma integrada considerando el promedio general de logro obtenido de la valoración de cada uno de los criterios.

SECCIÓN 3: ORIENTACIONES PARA ORGANIZAR LOS ANEXOS

Las evidencias que sustentan las diferentes valoraciones deberán estar ordenadas por dimensiones. En caso de que un documento respalde más de una de las apreciaciones o







juicios evaluativos, se deberá referenciar como se asentó dicho anexo por primera vez y no repetir la copia del referido documento.

Ejemplo:

Dimensión 1

Anexo 1.1

Evidencia 1.1.1. Plan Estratégico del Programa

Evidencia 1.1.2. Plan Estratégico Institucional

Evidencia 1.1.3. Organigrama y Resolución de Aprobación

Evidencia 1.1.4. Plan de Desarrollo

Anexo 1.2

Evidencia 1.2.1. Manual de Funciones

Evidencia 1.2.2. (...)

Se recomienda que los documentos sean escaneados y legibles, evitar fotografiarlos, cada uno de ellos debe estar acompañado de su Resolución de Aprobación.

En cuanto a las consideraciones técnicas se recomienda remitir archivos pdf con un tamaño máximo de 3 Mb cada uno.